

Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) DIVERSIFICACIÓN PARA LOS AGRICULTORES

PEDRO BARATO TRIGUERO. Presidente de ASAJA



Como es sabido, la Comisión planteó hace meses su propuesta de Reglamento que será la base del desarrollo rural en toda la UE para el periodo 2007-2013. Tras la reforma de la PAC, estamos ante una de las cuestiones de más importancia que afectarán al sector agrario en los próximos años.

ASAJA considera al sector agrario el motor de la economía rural.
Foto Joaquín Guijarro

Entre las novedades de la propuesta de Reglamento figura el nuevo Fondo Único para Desarrollo Rural –FEADER–, la subdivisión de las diferentes medidas en tres ejes temáticos (competitividad del sector agrario, gestión del territorio y diversificación de la actividad agraria) y uno horizontal (enfoque LEADER) con asignaciones presupuestarias mínimas (15%-25%-15%-7%)*, orientación estratégica comunitaria y estrategia nacional como unidad de gestión para cada Estado miembro, priorización del eje 2 en las zonas Red Natura 2000...

El debate se entremezcla con el de las perspectivas financieras que, a su vez, está condicionado por las presiones de Alemania, Reino Unido, Francia, Austria, Holanda y Suecia que pretenden reducir el presupuesto comunitario al 1% del PIB. El peso político y económico de estos países está provocando tensiones y podría llegar a cerrarse la negociación sobre desarrollo rural con la aprobación definitiva del Reglamento, quedando pendiente el capítulo de financiación hasta que se cerraran las perspectivas financieras. La posición de ASAJA sobre la propuesta de

* Ver nota pg. 10.

Reglamento podría sintetizarse en los siguientes puntos:

1. **Respeto a la Cumbre de Bruselas de 2002.** El horizonte financiero de la PAC debe ser claro, por lo que se requiere un escrupuloso respeto a los acuerdos de la Cumbre de Bruselas de 2002 que fijó un presupuesto cierto hasta 2013. Este ya implicaba recortes al considerarse el efecto de la inflación con un tope máximo del 1%.
2. **Mantenimiento del techo financiero para el periodo 2007-2013.** Las perspectivas financieras, actualmente en negociación, no admiten ningún tipo de recorte. No es posible hacer más Europa (ampliación) con menos presupuesto. La futura ampliación de la UE, con la incorporación de Bulgaria y Rumania, requerirá una previsión financiera adicional para este capítulo. Con todo ello, la reducción del techo financiero al 1% del PIB promovida por algunos países de la UE resulta inadmisibile.

3. **Apoyo al fondo único.** El Desarrollo Rural requiere una diferenciación e independencia de otras políticas. Esta diferenciación pasa, desde el principio, por el establecimiento de un fondo único para la política de desarrollo rural, en línea con la propuesta de la Comisión.

Natura 2000 requiere un instrumento financiero independiente

4. **Correcta aplicación de los principios de simplificación y flexibilidad.** La simplificación de las políticas de desarrollo rural no puede quedar en una simplificación para las Administraciones, sino que debe llegar al administrado, al beneficiario final. Por otro lado, la flexibilidad en la programación debe aplicarse sin perder el carácter común de estas políticas; la coherencia de las mismas en todo el territorio nacional y comunitario debe quedar garantizada.
5. **Reforzamiento de los ejes 1 y 2 e independencia de LEADER.** El establecimiento de ejes en la futura programación ayuda a la clarificación y armonización de estas políticas. Sin embargo, el “peso del pasado” debe ser un criterio clave a la hora de fijar los mínimos presupuestarios para cada eje; lo que implica un reforzamiento de los ejes 1 y 2 respecto a la actual propuesta de la Comisión. El enfoque ascendente o “bottom up” es aplicable exclusivamente en programas de diversificación, por lo que es lógico que el eje horizontal propuesto para enfoque LEADER se integre dentro del eje 3, sin que ello suponga ningún cambio en los límites presupuestarios que finalmente se destinen a las acciones de Diversificación de la Actividad Económica (eje 3). Con ello, la actual propuesta de enfoque LEADER (Horizontal) se transformaría en un nuevo eje “3 bis” que daría independencia y carácter temático al enfoque LEADER.
6. **Reconocimiento del sector agrario como motor de la economía rural.** Las medidas de los ejes 1 y 2, competitividad del sector agrario y gestión del territorio, van dirigidas a la explotación agraria tanto para la adaptación de sus estructuras a los nuevos retos de un mercado globalizado como a las nuevas exigencias sociales en materia medioambiental. El eje 3, sobre diversificación de la economía ru-

ral, debe garantizar precisamente esto: la diversificación, lo que sólo se consigue dando prioridad a los expedientes de agricultores y ganaderos que emprendan actividades de diversificación e incentivos adicionales a los mismos. Entre estas medidas el turismo rural, enoturismo, comercialización y fomento de producciones locales, producciones integradas, producción ecológica, etc deben ocupar un lugar preferente.

7. **Fondos de la modulación para medidas agrarias.** A los fondos derivados de la modulación debe reconocérseles su carácter exclusivo agrario. Por ello, debe garantizarse su destino a medidas agrarias contempladas en los ejes 1 y 2 de la Programación.
8. **Mantenimiento de los criterios socioeconómicos en la catalogación de las zonas desfavorecidas.** La propuesta de revisión de los criterios para la consideración de zona desfavorecida tiene importantes implicaciones en los países del Sur de Europa. Los criterios socioeconómicos y, en particular, el grado de despoblamiento debe tener un importante peso específico a la hora de clasificar una zona como desfavorecida.

El enfoque ascendente es aplicable sólo en el eje 3 de diversificación

9. **Financiación autónoma para Natura 2000.** El proyecto Red Natura 2000 requiere un instrumento financiero independiente que no merme las posibilidades del desarrollo rural precisamente en aquellos países que más territorio aportan a esta iniciativa medioambiental.
10. **Reconocimiento de las externalidades positivas para el medio ambiente del sector agrario.** El medio ambiente es una preocupación creciente en las sociedades modernas. Las externalidades positivas para el medio ambiente del sector agrario deben impulsarse: cultivos energéticos, mantenimiento del paisaje, sumidero de carbono en los compromisos de Kioto (captación de gases de efecto invernadero), etc., son sólo algunos ejemplos de las funciones que la agricultura desempeña y precisan un reconocimiento por parte de la sociedad. 🌱